

Captaba niños a través de TikTok para grabar material pornográfico

Un trabajo informático realizado por comisiones de la Coordinación de Investigaciones de Delitos Contra la Propiedad de la Delegación Municipal Guarenas, permitió la ubicación y captura de Douglas Daniel Bravo Cabeza (32), tras determinarse que a través de redes sociales se dedicaba a captar niñas y niños para obtener material pornográfico.

Mediante denuncia interpuesta por la madre de una de las afectadas quien detectó que este hombre había contactado a su hija y también mediante las investigaciones realizadas, se pudo conocer que el mismo manipulaba a niños y niñas entre 11 y 13 años a través de las Redes Sociales Instagram y Tik Tok, para que le enviaran fotografías desprovistas de ropa; además, a realizar videollamadas para realizar sexting y así, satisfacer sus deseos impropios.

La captura se generó en la Urbanización Las Rosas, parroquia Guatire, municipio Zamora, estado Miranda, ubicando tres celulares y tres computadoras utilizados como medio de comisión.

El Cicpc insta a padres y representantes a estar atentos a lo que sus hijos realizan a través de las redes sociales, a generar espacios de convivencia familiar que permita prevenir que sean víctimas de personas que actúan fuera del marco de la ley y perjudican la inocencia de nuestros niños.

Quedando así, a la orden del Ministerio Público.

El Regional del Zulia